



GUÍA DOCENTE 2026-2027

Lengua Latina

1. Denominación de la asignatura:

LENGUA LATINA

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura (presencial)

Código

9371

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Lengua Clásica: Latín

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Rosario Jiménez Zabalegui (rjzabalegui@ubu.es - 617080129)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Carlos Pérez González (cperez@ubu.es - 947258796)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso, 4º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CP01SUB1.Comprender, analizar y producir textos en español con corrección gramatical, coherencia y cohesión.

CP01SUB2.Aplicar conocimientos fonéticos, morfosintácticos, léxicos, semánticos y pragmáticos en el análisis y uso del español.

CP01SUB3.Identificar y explicar la evolución histórica y la variación geográfica y social del español.

CP02SUB2.Aplicar metodologías de análisis literario en la interpretación de textos.

CP02SUB3.Relacionar los textos literarios con su contexto histórico, cultural y social.

CP04SUB1.Identificar estructuras lingüísticas y discursivas en distintos tipos de textos.

CP04SUB2.Aplicar teorías y enfoques críticos en el análisis literario.

CP04SUB3.Evaluar el uso del español en diferentes registros y contextos.

CP05SUB1.Buscar, seleccionar y gestionar información de manera rigurosa y crítica.

CP05SUB2.Aplicar métodos de investigación en filología, tanto en estudios lingüísticos como literarios.

CP05SUB3.Redactar y presentar trabajos académicos con rigor metodológico y argumentativo.

CP06SUB2.Realizar tareas de corrección, edición y asesoría lingüística.

CP06SUB3.Desarrollar proyectos de gestión y divulgación cultural en el ámbito de la filología.

CP07SUB2.Aplicar herramientas tecnológicas en la edición y crítica textual.

CP08SUB1.Analizar de manera crítica discursos lingüísticos y literarios.

CP08SUB2.Aplicar principios éticos en la investigación y la práctica profesional.

CP08SUB3.Promover el uso inclusivo y responsable del lenguaje.

CP09SUB1.Colaborar en equipos multidisciplinares en la investigación y divulgación filológica.

CP09SUB2.Presentar de forma clara y estructurada ideas y análisis en distintos formatos y contextos.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Conocer y utilizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos básicos de la lengua latina, iniciándose en la interpretación y traducción de textos clásicos. 2. Reflexionar sobre los elementos substanciales que conforman las lenguas, relacionando la lengua latina con alguna de las que de ella se derivan y reconociendo componentes significativos de esta herencia (flexión nominal, pronominal y verbal). 3. Analizar textos diversos, traducidos al español, mediante una lectura comprensiva, distinguiendo los géneros literarios, sus características esenciales y su evolución. 4. Ordenar los conceptos lingüísticos propios del alumnado, estableciendo categorías, jerarquías, oposiciones y relaciones entre ámbitos lingüísticos diversos. 5. Manejar información bibliográfica, bases de datos y recursos electrónicos adecuados para la localización, comprensión, comentario y traducción de los textos latinos. 6. Buscar e indagar en documentos y fuentes de información variadas, relacionando elementos dispersos y analizando críticamente sus aportaciones. 7. Identificar y valorar las principales aportaciones de la lengua latina como instrumento transmisor de su cultura. 8. Valorar las aportaciones del espíritu clásico como elemento integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes (éticas, estéticas, religiosas, políticas) que conforman el ámbito cultural al que el alumnado pertenece.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I. Gramática Introducción El nombre y el adjetivo * El sistema de los casos latino * Las declinaciones Pronombres Verbo * Conjugaciones * Verbos regulares * Verbo sum Palabras invariables * Adverbios * Preposiciones * Conjunciones La oración subordinada. La oración de infinitivo



La oración subordinada relativa

La oración subordinada con conjunción

II. Traducción

Prácticas de traducción

Se realizarán sobre una selección de frases y textos de menor dificultad de autores clásicos latinos que se proporcionará al alumnado al comienzo del curso.
Fundamentalmente se traducirán textos de Fedro, César, Cicerón, Catulo y Eutropio

III. Fonética

Fonética y fonología latinas

Nociones básicas de fonética y fonología latinas.

IV. Lecturas

Lectura de obras literarias latinas

Obras representativas de los diversos autores y géneros literarios de la latinidad clásica.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=9371&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

- AF01. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas.
- AF02. Asistencia a conferencias, ponencias y seminarios presenciales.
- AF03. Participación en debates, foros o grupos de discusión dirigidos.
- AF04. Realización de actividades prácticas individuales/grupales.
- AF05. Estudio y trabajo autónomo.
- AF06. Realización de exposiciones orales presenciales.
- AF07. Realización de trabajos individuales y/o grupales.
- AF08. Asistencia a tutorías individuales y colectivas.
- AF09. Realización de pruebas y actividades de evaluación presenciales.
- AF10. Lectura y análisis crítico de bibliografía científica (artículos, libros, etc.).



Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
MD01. Sesiones magistrales presenciales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP02SUB2, CP02SUB3, CP04SUB1, CP04SUB2, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP07SUB2, CP08SUB1, CP08SUB2, CP08SUB3 y CP09SUB2.	8	0	8
MD02. Clases prácticas presenciales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP02SUB2, CP02SUB3, CP04SUB1, CP04SUB2, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP07SUB2, CP08SUB1, CP08SUB2, CP08SUB3 y CP09SUB2.	30	0	30
MD03. Conferencias, ponencias, debates y seminarios presenciales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP02SUB2, CP02SUB3, CP04SUB1, CP04SUB2, CP04SUB3,	2	0	2



	CP05SUB1, CP05SUB2, CP07SUB2, CP08SUB1, CP08SUB2, CP08SUB3 y CP09SUB2.			
MD04. Aprendizaje dirigido-interactivo/aprendizaje basado en proyectos o problemas.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP02SUB2, CP02SUB3, CP04SUB1, CP04SUB2, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP05SUB3, CP06SUB2, CP06SUB3, CP07SUB2, CP08SUB1, CP08SUB2, CP08SUB3, CP09SUB1 y CP09SUB2.	0	50	50
MD05. Actividades autónomas (trabajos, lecturas, ejercicios, utilización de la plataforma virtual).	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP02SUB2, CP02SUB3, CP04SUB1, CP04SUB2, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP05SUB3, CP06SUB2, CP06SUB3, CP07SUB2, CP08SUB1, CP08SUB2,	0	30	30



	CP08SUB3, CP09SUB1 y CP09SUB2.			
MD06. Exposiciones orales presenciales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP02SUB2, CP02SUB3, CP04SUB1, CP04SUB2, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP05SUB3, CP06SUB2, CP06SUB3, CP07SUB2, CP08SUB1, CP08SUB2, CP08SUB3, CP09SUB1 y CP09SUB2.	1	0	1
MD07. Pruebas de seguimiento presenciales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP02SUB2, CP02SUB3, CP04SUB1, CP04SUB2, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP05SUB3, CP06SUB2, CP06SUB3, CP07SUB2, CP08SUB1, CP08SUB2, CP08SUB3, CP09SUB1 y CP09SUB2.	4	6	10
MD08. Tutorías	CP01SUB1,	2	0	2



individuales presenciales.	CP01SUB2, CP01SUB3, CP02SUB2, CP02SUB3, CP04SUB1, CP04SUB2, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP07SUB2, CP08SUB1, CP08SUB2, CP08SUB3 y CP09SUB2.			
MD09. Tutorías colectivas presenciales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP02SUB2, CP02SUB3, CP04SUB1, CP04SUB2, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP07SUB2, CP08SUB1, CP08SUB2, CP08SUB3 y CP09SUB2.	4	0	4
MD11. Supervisión presencial de trabajos (individuales/grupales).	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP02SUB2, CP02SUB3, CP04SUB1, CP04SUB2, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP07SUB2, CP08SUB1, CP08SUB2,	2	0	2



	CP08SUB3 y CP09SUB2.			
MD12. Participación en foros y otros medios colaborativos.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP02SUB2, CP02SUB3, CP04SUB1, CP04SUB2, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP07SUB2, CP08SUB1, CP08SUB2, CP08SUB3 y CP09SUB2.	1	10	11
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

- Para aprobar la asignatura, el/la estudiante deberá obtener, como mínimo, una calificación del 50 % en todos y cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura para garantizar la adquisición de los contenidos, las competencias y las habilidades contenidas en ella. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada de todos los sistemas de evaluación. Si el/la estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea igual o superior a 5,0 puntos, en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Reglamento de evaluación, apartado 19.9).
- La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).
- Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones, se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf.
- El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio (SICUE, ERASMUS+ o UBUGlobal) deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos



de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita u oral presencial.	60 %	60 %
Elaboración de materiales o recursos (vídeos, audios, infografías...).	15 %	15 %
Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios) presenciales.	25 %	25 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

- EVALUACIÓN EXCEPCIONAL: El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito a Decanato acogerse a una “evaluación excepcional”. Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decanato resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. El procedimiento aparece en este enlace: <https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/evaluacion-excepcional>.
- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE GRADO: El procedimiento de evaluación de esta asignatura consistirá en la realización de 2 pruebas cuyo peso en el resultado final será del 50 % y 50 % respectivamente. Estas pruebas valorarán los distintos contenidos teórico-prácticos de la asignatura recogidos en la Guía Docente del curso anterior. La estructura de dichas pruebas será la siguiente:
 - Prueba teórica, con un peso en la calificación total del 50%.
 - Prueba práctica, con un peso en la calificación total del 50%.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los horarios de tutorías están disponibles en la web de la Facultad de Humanidades y Comunicación.
La asignatura se ofertará al alumnado de los Programas de Formación de Mayores, que participará activamente en su desarrollo (Age Friendly).



14. Calendarios y horarios:

Calendario: <http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/informaci%C3%B3n-academica/calendario-academico>
Horarios: <http://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-espanol-lengua-y-literatura>
Fechas de exámenes: <http://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-academica/fechas-de-examenes>

15. Idioma en que se imparte:

Castellano